

de los Quintos quaxero Cau^{tes} de^{tes} que enet ano pas.
 que cumplió el día onse del Cor^{te}. Garaxon (a texrexa)
 parte de Cau^{tes} que se celebraron. Includo en ellos
 et v. d. Honor. Her^{te} ya orjuno en cui^{te} n. rifa
 tu faga lo que le toca a us her^{tes}

Haviéndose visto en este ayuntam^{to} mediante
 dha Ciudad los acuerdos hechos y otros expedida
 en favor de medidor de Granos de esta Ciudad acuer
 da que el Sr. D. Manuel Vallejo aq nombrado por su
 Comis^o pase a hablar a los aventuristas de la Ciudad
 de reales tropas navios y Galeas a fin de facilitar
 que a medida que se haya de bajar de dichos gra
 nos en sus Almacenes sea q to medidores nom^{dos}
 por la Ciudad para evitar perjuicios en los d^{tos}
 y entrego satisfaciéndose por su trabajo lo
 que fuere regular segun se ha^{te} acostumbr
 brado y estimam^{te} a conseq^{ta} de las d^{tas} q^{ta} el lo ex
 pedidas y de lo que resultare de qu^{ta} a esta Ciudad
 Viose en este ayuntam^{to} D. n. m. del Sr. D.
 Eugenio Ardujar Guardán del Comu. d. nro
 D. n. r. de la obexu. de esta Ciudad de que expresa
 que estando actualm^{te} fabricando en dho. Comu.
 una Enfermería a la parte de Levante
 del que confina con la Puerta del Campo q^{ta}
 cuya consue^{ta} nesficia sacar la refexida
 Puerta mas ala Calle en conforim^{to} de que haga
 Lanox con toda ella de fando quince palmos de
 ancho al Callejon sin salida de la d^{ta} de dha
 Puerta lo que pide la d^{ta} Ciudad para poder sa
 car la expresada en la forma de refexida y enten
 dida acuerda que aho^{te} el Guardán

